

Decreto N° 1455, que nombra al Ing. José Benedicto Almonte, Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. N° 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1455

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ing. José Benedicto Almonte queda nombrado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Rafael Senior Frías.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, años 121º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1456, que concede incorporación a la Asociación Benemérita San Miguel.

(G. O. N° 9042, del 30 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1456

VISTA la Ley N° 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede el beneficio de la incorporación a la